

PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR EPGASA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE GESTOR/A ARQUITECTO/A, MEDIANTE CONTRATACIÓN INDEFINIDA, CONFORME A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOJA Nº 38, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022,

ANTECEDENTES

En el marco del procedimiento promovido por EPGASA para la cobertura de un puesto de Gestor/a Arquitecto/a, mediante contratación indefinida, conforme a la Convocatoria publicada en el BOJA nº 38, de fecha 24 de febrero de 2022, se designó una Comisión de Selección integrada, entre otros por la persona titular de la Unidad de Recursos Humanos de EPGASA.

Con fecha 13 de abril de 2022, siendo preciso que los miembros de la Comisión de Selección designada se reunieran a fin de conocer el estado del procedimiento y adoptar acuerdos, y estando en situación de baja por enfermedad la persona titular de la Unidad de Recursos Humanos de EPGASA, se resolvió que, en tanto se mantenga la situación laboral de baja por enfermedad de la persona titular de la Unidad de Recursos Humanos de EPGASA, formará parte de la Comisión de Selección, en su sustitución, la persona titular de la Dirección Financiera de EPGASA.

Actualmente surge nuevamente la necesidad de que la Comisión de Selección adopte acuerdos en el marco del procedimiento, habiéndose dado de alta médica la persona titular de la Unidad de Recursos Humanos, pero, dado lo avanzado de la tramitación, y el seguimiento detallado que los actuales miembros de la Comisión de Selección, se considera conveniente mantener su actual composición hasta la finalización del procedimiento. Por lo expuesto

RESUELVO

I.- Que, la persona titular de la Dirección Financiera de EPGASA integre la Comisión de Selección constituida para la cobertura de un puesto de Gestor/a Arquitecto/a, en sustitución definitiva de la persona titular de la Unidad de Recursos Humanos de EPGASA.

II.- Que la presente resolución se publique en la página WEB de EPGASA y el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE

Rafael Candau Lancha

FIRMADO POR	RAFAEL CANDAU LANCHA	25/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9TZZNHZBUVUXC6J6DPR4U3FC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	